



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

SE LEVANTA EL ACTA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS; EN ADELANTE "EL COMITÉ", EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL PALACIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SITO EN PLAZA DR. GUSTAVO BAZ; S/N, 2° PISO, COLONIA TLALNEPANTLA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54000, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE "EL COMITÉ"; LA CUAL SE DESARROLLA CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "EL REGLAMENTO", CON LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: LIC. MANUEL RUÍZ RIVERA, SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ"; LIC. RAYMUNDO MUÑOZ MARTÍNEZ, SUPLENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ"; LIC. GUILLERMO AXEL LOZANO DÍAZ, SUPLENTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ"; M. EN D. ANA MARÍA GUZMÁN URBÁN, SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ"; L.C.P. SUSETH PAULINA MOEDANO MEJIA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ÁREA USUARIA Y VOCAL DE "EL COMITÉ"; C. LUIS RENÉ AGUILAR SUÁREZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN VI DE "EL REGLAMENTO" LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SE LLEVA A CABO COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN ADELANTE "LA LEY"; ACTO QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3 PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----
 - 3.1 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS". -----
 - 3.2 "ADQUISICIÓN DE 2554 CHALECOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1500 CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 1054 PARA PERSONAL DE CAMPO", SOLICITADOS POR LA



DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

3.3 "ADQUISICIÓN DE 1447 PAVOS AHUMADOS DE UN PESO MÍNIMO DE 8 KILOS, PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

3.4 "ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS NUEVOS PARA SER ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

3.5 "ADQUISICIÓN DE 159 ANILLOS DE ORO y 49 RELOJES DE LA SIGUIENTE MANERA: 123 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 10 (DIEZ) GRAMOS Y 36 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 20 (VEINTE) GRAMOS; 25 RELOJES PARA DAMA Y 24 RELOJES PARA CABALLERO (TIPO CITIZEN) CON LOGOTIPO DEL SUTEYM PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

4 ASUNTOS GENERALES. -----

5 CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

PUNTO 1: LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

PRESIDE ESTA SESIÓN EL LIC. MANUEL RUÍZ RIVERA, SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ", QUIEN PROCEDE AL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA E INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE "EL COMITÉ" VERIFIQUE LA LISTA DE ASISTENCIA E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, MISMO QUE COMUNICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES SEIS DE LOS SEIS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y EN CONSECUENCIA HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I DE "LA LEY"; 46 FRACCIÓN II Y 48 FRACCIÓN II DE "EL REGLAMENTO"; Y 2.422 FRACCIÓN XIV, 2.434, 2.435 Y 2.438 DE EL CÓDIGO REGLAMENTARIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO EN ADELANTE "EL CÓDIGO". -----



PUNTO 2: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL PRESIDENTE DE "EL COMITÉ" MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE "EL COMITÉ", DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 23 DE "LA LEY"; 48 FRACCIÓN II DE "EL REGLAMENTO"; 2.434 DE "EL CÓDIGO" Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA. -----

SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE CONSULTA A LOS PRESENTES SI ES SU DESEO AGREGAR ALGÚN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA O TRATAR ALGÚN ASUNTO GENERAL EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE AL NO REGISTRARSE COMENTARIOS, EL SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ" INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO SOMETER A VOTACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO 3: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS: -----

3.1 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS". -----

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL COMITÉ" QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS POR UN MONTO MÍNIMO DE \$678,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MÁXIMO DE \$1,130,000.00 (UN MILLÓN CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN, VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y OFICIO JUSTIFICATORIO DEL ÁREA SOLICITANTE CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE "EL COMITÉ" EL PUNTO MENCIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ENSERES DE LIMPIEZA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL



REGLAMENTO". Y DE ACUERDO AL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA.-----

3.2 "ADQUISICIÓN DE 2554 CHALECOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1500 CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 1054 PARA PERSONAL DE CAMPO", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS -----

"ADQUISICIÓN DE 2554 CHALECOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1500 CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 1054 PARA PERSONAL DE CAMPO", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL COMITÉ" QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS POR UN MONTO DE \$1,175,460.71 (UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 71/100 M.N.), SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN, VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y OFICIO JUSTIFICATORIO DEL ÁREA SOLICITANTE CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE "EL COMITÉ" EL PUNTO MENCIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES LA "ADQUISICIÓN DE 2554 CHALECOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 1500 CHALECOS PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y 1054 CHALECOS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL DE CAMPO", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". Y DE ACUERDO AL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA.-----

3.3 "ADQUISICIÓN DE 1447 PAVOS AHUMADOS DE UN PESO MÍNIMO DE 8 KILOS, PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -----

"ADQUISICIÓN DE 1447 PAVOS AHUMADOS DE UN PESO MÍNIMO DE 8 KILOS, PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL COMITÉ" QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS POR UN MONTO DE \$1,258,890.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN, VERIFICACIÓN



PRESUPUESTAL Y OFICIO JUSTIFICATORIO DEL ÁREA SOLICITANTE CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE "EL COMITÉ" EL PUNTO MENCIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES LA "ADQUISICIÓN DE 1447 PAVOS AHUMADOS DE UN PESO MÍNIMO DE 8 KILOS, PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". Y DE ACUERDO AL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA.-----

3.4 "ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS NUEVOS PARA SER ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.-----

"ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS NUEVOS PARA SER ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL COMITÉ" QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS POR UN MONTO DE \$614,970.00 (SEISCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN, VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL Y OFICIO JUSTIFICATORIO DEL ÁREA SOLICITANTE CORRESPONDIENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE "EL COMITÉ" EL PUNTO MENCIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES LA "ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS NUEVOS PARA SER ENTREGADOS A LA SECCIÓN SINDICAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEPTUAGÉSIMA NOVENA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE SE REALICE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 90 DE "EL REGLAMENTO". Y DE ACUERDO AL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA.-----



3.5 "ADQUISICIÓN DE 159 ANILLOS DE ORO y 49 RELOJES DE LA SIGUIENTE MANERA: 123 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 10 (DIEZ) GRAMOS Y 36 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 20 (VEINTE) GRAMOS; 25 RELOJES PARA DAMA Y 24 RELOJES PARA CABALLERO (TIPO CITIZEN) CON LOGOTIPO DEL SUTEYM PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

"ADQUISICIÓN DE 159 ANILLOS DE ORO y 49 RELOJES DE LA SIGUIENTE MANERA: 123 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 10 (DIEZ) GRAMOS Y 36 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 20 (VEINTE) GRAMOS; 25 RELOJES PARA DAMA Y 24 RELOJES PARA CABALLERO (TIPO CITIZEN) CON LOGOTIPO DEL SUTEYM PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CUYA ADJUDICACIÓN SE PROPONE REALIZAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA "LA LEY" Y 61, 62, 67, 68, 70, 82, 88 Y 89 DE "EL REGLAMENTO". ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A "EL COMITÉ" QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSOS PROPIOS POR UN MONTO TOTAL DE \$1,977,684.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA COPIA SIMPLE DE LA REQUISICIÓN, VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE, EN CONSECUENCIA SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE "EL COMITÉ" EL PUNTO MENCIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME DE LOS PRESENTES LA "ADQUISICIÓN DE 159 ANILLOS DE ORO y 49 RELOJES DE LA SIGUIENTE MANERA: 123 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 10 (DIEZ) GRAMOS Y 36 ANILLOS DE ORO CON UN PESO MÍNIMO DE 20 (VEINTE) GRAMOS; 25 RELOJES PARA DAMA Y 24 RELOJES PARA CABALLERO (TIPO CITIZEN) CON LOGOTIPO DEL SUTEYM PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ; EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEXTA DEL CONVENIO SINDICAL VIGENTE", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS; CON RECURSOS PROPIOS; CUYA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 Y 39 DE LA "LA LEY" Y 61, 62, 67, 68, 70, 82, 88 Y 89 DE "EL REGLAMENTO" Y DE ACUERDO AL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE.

4: ASUNTOS GENERALES.

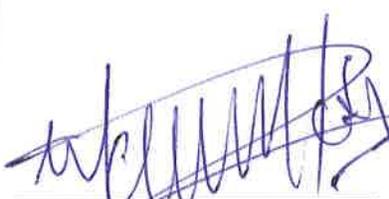


EL LIC. MANUEL RUÍZ RIVERA SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DE "EL COMITÉ", DESAHOGA EL PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, "ASUNTOS GENERALES", INFORMANDO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE EN ÉSTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, NO SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES A TRATAR.-----

PUNTO 5: CLAUSURA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE "EL COMITÉ", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA Y SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE ES LEÍDA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTA SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

<p>SUPLENTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTA DE "EL COMITÉ"</p>  <p>LIC. MANUEL RUÍZ RIVERA</p>	<p>SUPLENTA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ"</p>  <p>LIC. RAYMUNDO MUÑOZ MARTÍNEZ</p>	<p>SUPLENTA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y VOCAL DE "EL COMITÉ"</p>  <p>M. EN D. ANA MARÍA GUZMÁN URBÁN</p>
<p>SUPLENTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA Y VOCAL DE "EL COMITÉ"</p>  <p>LIC. GUILLERMO AXEL LOZANO DÍAZ</p>	<p>ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ÁREA USUARIA Y VOCAL DE "EL COMITÉ"</p>  <p>L.C.P. SUSETH PAULINA MOEDANO MEJÍA</p>	<p>ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DE "EL COMITÉ"</p>  <p>C. LUIS RENÉ AGUILAR SUÁREZ</p>